



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**27 de enero de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias. Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros, legisladoras y legisladores presentes en esta sesión y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas y redes sociales.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, en atención a que se mantienen las medidas preventivas por la emergencia sanitaria, llevamos a cabo esta reunión por vía remota de conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota.

Ruego a nuestra diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Muy buenas tardes. Con gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Vicepresidenta diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, tenemos 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Presidenta, tienes tu micrófono apagado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Cierto. Muchas gracias, diputado.

Gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 14:12 horas, del día 27 de enero del año 2022, se declara abierta la tercera sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de la misma, ha sido distribuido con oportunidad, en ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy el cual consta de 8 puntos.

Le solicito de manera respetuosa a nuestra diputada Secretaria, consulta a los integrantes de esta comisión, si se dispensa su lectura y si es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba en un solo acto. Quienes esté por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo por favor.

Abstenciones.

Por unanimidad, se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le solicito a la diputada Secretaria consulte a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura y el acta de la sesión anterior, y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le ruego continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la consideración de la *versión estenográfica* de la reunión anterior.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dado que la versión estenográfica fue distribuida con anticipación, le solicito a nuestra diputada Secretaria consulte si alguna persona legisladora tiene alguna observación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se solicita a las personas legisladoras integrantes de la Comisión que manifiesten si tienen alguna observación a la versión estenográfica. En caso de que no haya ninguna consideración, favor de manifestarlo.

No hay ninguna consideración, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de opinión que presenta la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal y se expide la Ley de

Interculturalidad y para la Protección de Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana en la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

La iniciativa reviste una importancia significativa siendo necesaria para fortalecer los derechos humanos de las personas y situación de movilidad humana en esta ciudad, estimando que este Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, no puede permanecer políticamente indiferente ante las constantes movilizaciones humanas que se realizan en nuestro país por fenómenos migratorios o bien de desplazamiento interno y que de forma directa o indirecta afectan a la Capital del país.

Por ello, estimamos que la iniciativa que se presenta para opinión plantea una visión distinta y se encuentra orientada a favorecer la eliminación de cualquier forma de discriminación, contribuyendo positivamente para cambiar la percepción social que se tiene respecto a las personas migrantes y/o en situación de movilidad humana, así como sus familiares.

Por lo anteriormente expuesto, se propone estimar procedente emitir opinión favorable de la iniciativa propuesta.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a este respecto?

Diputado Temístocles, adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, así como a las personas que nos siguen a través de las redes sociales del Congreso.

La movilidad humana es un derecho que toda persona tiene de transitar libremente de un lugar a otro, definido por la Organización Internacional de las Migraciones como una extensión del derecho a la libre circulación.

La movilidad y por ende las migraciones han sido un fenómeno intrínseco a nuestra existencia como seres humanos.

Las personas desde siempre transitan y se mueven por una gran diversidad de factores.

Pese a que ha sido una constante en los últimos años, la migración y la movilidad humana se ha caracterizado por su complejidad y crecimiento exponencial en diversos rincones del planeta.

Las personas que migran generalmente lo hacen en busca de mejores condiciones en su calidad de vida. Sin embargo, en las dos últimas décadas se han suscitado cambios significativos y se ha identificado un fenómeno de movilidad humana masiva en respuesta a diversas situaciones, entre las que se encuentran un desarrollo social, económico y político insuficiente en sus países de origen; un modelo económico desigual, distintos tipos de violencias sociales, familiares o políticas, conflictos armados e incluso diversos desastres naturales que les impiden seguir desarrollándose en su entorno.

Bajo ese tenor, las iniciativas en la materia buscan regular la atención y hospitalidad, propiciar la perspectiva de interculturalidad y de género para garantizar la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana.

Con esta iniciativa, mi intención, al igual que la de muchas personas expertas defensoras de derechos humanos y activistas de la sociedad civil que han trabajado y acompañado el tema, es hacer de la Ciudad de México una auténtica ciudad santuario, respetuosa de la diversidad cultural y fuente del diálogo democrático desde la pluralidad.

En este momento la Capital no sólo alberga a las y los capitalinos, sino que se ha vuelto un espacio en donde las personas en condición de movilidad humana han puesto sus aspiraciones para tener una mejor calidad de vida con sus familias y emprender un nuevo proyecto de vida.

Por lo que dada la complejidad que puede representar esto como ciudad, debemos realizar todos los esfuerzos necesarios para que su tránsito sea lo más humano posible.

Por todo lo anterior seguiremos de cerca el proceso de dictaminación de estas iniciativas, velando en todo momento por el desarrollo progresivo de los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias por sus palabras, diputado Temis.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación al dictamen de opinión que estamos presentando?

En razón de que no existen propuestas de modificación, le solicito de manera respetuosa a la diputada Secretaria recoja la votación nominal del dictamen de opinión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen de opinión. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Presidenta diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Vicepresidenta diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

¿Alguien más faltó que se le pase la votación?

Quiero hacer una aclaración. Parece que en vez de ser 7 diputadas y diputados somos 6.

Sí son 7. ¿No?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Somos 7, diputada Secretaria.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Secretaria, si quieres volver a recoger la votación para que no quede duda del resultado en la versión estenográfica, por favor, para que veamos.

Creo que todos estamos en el entendido que somos 7 diputadas y diputados presentes pero, para que no haya duda en la versión estenográfica, si gustas repetir la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Voy a repetir la votación.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. Una disculpa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen de opinión. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, por favor proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de opinión que presenta la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes en la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Las personas legisladoras integrantes de esta Comisión advertimos que el instrumento legislativo atiende a las directrices generales contenidas en la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, la cual en su artículo 85 señala adicionalmente que en la ciudad el gobierno, bajo orientación del Programa de Derechos Humanos, adoptará las medidas necesarias con perspectiva de género y con especial atención a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados o no acompañados para la protección efectiva de los derechos de este sector de la población, especialmente de su

integridad personal, seguridad jurídica y acceso a servicios públicos con enfoques de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad, corresponsabilidad y de derechos humanos que garanticen la inclusión social y su desarrollo personal y colectivo bajo el principio de igualdad y no discriminación.

Por lo anteriormente expuesto, se propone estimar procedente emitir opinión favorable de la iniciativa propuesta.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a este respecto? ¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación al dictamen de opinión?

Diputada Secretaria, le ruego entonces, no habiendo propuestas de modificación, recoger la votación nominal del dictamen de opinión, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de opinión. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto, con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido, conforme se les vaya mencionando.

Presidenta diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Vicepresidenta diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández, la de la voz: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen de opinión. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.



Diputada Secretaria, le solicito desahogue el siguiente punto del orden del día, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba el formato de las entrevistas y cédula de evaluación de los candidatos a integrar el Conejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Conforme al proceso aprobado por esta Comisión, se enviaron a las personas legisladoras los expedientes de los tres candidatos a ocupar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad. Asimismo, desde este lunes fue publicada la lista de los candidatos en la página web de este órgano legislativo, con la finalidad de que la ciudadanía participe aportando sus comentarios sobre la idoneidad de cada candidato.

En este orden de ideas y con base al acuerdo, el próximo miércoles 2 de febrero a las 16:00 horas, se llevará a cabo las entrevistas respectivas, por lo que se propone un formato para llevarlas a cabo. Asimismo este acuerdo contempla la cédula de evaluación que servirá de guía a las personas legisladoras para llevar a cabo su análisis respectivo sobre los candidatos. Es cuánto.

Yo nada más tengo una duda. Perdón, discúlpenme, compañeras y compañeros, ¿es miércoles 2 de febrero o es 3?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Miércoles, 2 de febrero, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces sí queda para el miércoles, 2 de febrero.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este sentido? ¿Alguna diputada o diputado desea hacer propuesta de modificación?

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Yo, diputada Presidenta, solo una pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputada Lety, adelante, por favor.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** ¿Que si las entrevistas se van a hacer por vía zoom o en persona?

**LA C. PRESIDENTA.-** Entiendo que van a ser vía zoom.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Es todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya nada más les haremos llegar la liga correspondiente, en cuanto nos la manden del Congreso se las haremos llegar a ustedes.

Sí, diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Diputada Marisela, yo quisiera invitar a mis compañeras y compañeros a que participemos en este importante ejercicio de entrevistas. Veo a la diputada Leticia Estrada asintiendo a esta invitación. Lo digo porque al no requerirse quórum para la realización de estos ejercicios, hay algunos diputados, algunas diputadas que no le ponen la suficiente atención que deberíamos y es un proceso muy interesante que nos permite conocer a fondo el funcionamiento del órgano autónomo que es la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Ojalá que todos mis compañeros y compañeras puedan acompañarnos en este proceso de entrevistas a los tres aspirantes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado Temístocles. La verdad, yo me sumo a este llamado del diputado Temístocles, porque efectivamente este es uno de los órganos que vela por los derechos de las personas, de la ciudadanía aquí en la capital del país y es importante conocer cuáles son sus perfiles, para poder dar la mejor opinión; de hecho, ya se les mandó incluso una especie de tarjeta para ver cuáles son las características de las evaluaciones y podamos emitir nuestra mejor opinión al respecto.

Es muy importante que los podamos escuchar y me sumo al llamado. Esto va a ser el día miércoles 2 de febrero a las 4 de la tarde y va a ser por vía zoom. Les estamos dando un tiempo corto a las y los candidatos para que no pueda ser tan largo y nos permita sea una sesión bastante sustantiva.

¿Alguien más desea hacer algún comentario al respecto?

Diputada Lety, adelante.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Es en el mismo sentido de verdad, ojalá que todos le demos la importancia que tiene porque eso que comenta el diputado Temístocles es verdad, me tocó hacer entrevistas y éramos dos diputadas o dos diputados, entonces llegó el momento en que un solo diputado para entrevistar no sé cuántas personas

y ya no volvemos a ver las personas que participaron sino hasta la toma de protesta, y eso es terrible.

A mí me hubiera gustado que las entrevistas fueran personalmente porque me gusta verlos a la cara, ver qué tan sinceros son de lo que están hablando, pero está bien, ojalá que participemos todas y todos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Vamos a pedir que les enfoquen bien la cámara para que los puedas ver bien.

Diputada Nancy, adelante.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.**- A partir de lo que nos comentaba el diputado Temístocles, Lety y usted, cuenten con la asistencia y con el apoyo en lo que se requiera para este proceso tan importante que vamos a vivir, entonces cuenten con una servidora, por supuesto me sumo, ahí estaremos el día de las entrevistas y también para lo que se requiera dentro de este proceso.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Nancy. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputada Ana Francis, por favor,

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.**- Lo mismo que mi compañera Nancy, ahí estaremos en las entrevistas, además sospecho que se va a poner bueno el chisme, así es que ahí estaremos.

**LA C. PRESIDENTA.**- Todo dependerá de qué les preguntemos. Yo creo que sí va a estar bueno el chisme, me parece muy bien. ¿Alguna otra diputada desea hacer uso de la palabra?

De no ser así, diputada Secretaria, le pido que pueda recoger la votación nominal de la convocatoria en cuestión.

**LA C. SECRETARIA.**- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la convocatoria. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor o en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Ana Francisco López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el acuerdo y tórnese para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese a los candidatos de la fecha y hora señalada para la entrevista.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Yo sí quisiera hacer uso de la palabra para comentarles a mis compañeras y compañeros legisladores que se tiene programadas dos mesas de trabajo en esta ruta que ya aprobamos también en esta Comisión. La primera es con la instancia ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México para el próximo viernes 4 de febrero a las 11:00 horas también de forma virtual, y la segunda mesa de trabajo es con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el próximo 11 de febrero a las 10:00 horas.

Les haremos llegar con puntualidad la convocatoria, así como el orden del día correspondiente.

Les hago una cordial invitación a que también participemos en estas mesas de trabajo. Es muy importante saber y conocer cuál es la ruta de trabajo de estas instancias que realmente tienen mucho qué decirnos y la verdad es que también nosotros qué tanto podemos

aportarles y ayudarles para poder seguir garantizando los derechos humanos de las personas en la Ciudad de México. Son dos instancias, es la instancia ejecutora del sistema integral de derechos humanos de la Ciudad de México y es el COPRED, entonces por favor les hago una cordial invitación a que de igual manera así como vamos a estar presentes en la elección del candidato al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, igual podamos participar en estas mesas de trabajo.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 2 de la tarde con 41 minutos, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes a todas y todos mis compañeras y compañeros legisladores. Buen provecho.

